

INTERVENCIÓN DE D. MANUEL ÁNGEL MARTÍN LÓPEZ

MESA REDONDA: POSICIÓN DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES SOBRE EL PLAN DE COMPETITIVIDAD DE ANDALUCÍA (2007-2012). OBJETIVOS GENERALES Y PRINCIPALES EJES

Muy buenos días,

en mi intervención de hoy voy a intentar exponerles cuales son las consideraciones empresariales sobre esta Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2007-2013, que se plantea para un largo periodo de tiempo por parte del Gobierno de Andalucía, que la propone a los Agentes Sociales y que estos negocian hasta llegar a un acuerdo. ¿Por qué están los empresarios en la concertación de esta Estrategia? ¿Por qué se introduce en la concertación algo tan significativo como es un Plan, que en principio, por su misma esencia, parece que está lejos de lo que es una economía movida por unidades económicas que deciden libremente y que no están sujetas a ninguna planificación coercitiva?

Quisiera hacerles dos primeras observaciones o consideraciones previas, y luego, enunciar una declaración de principios y razonar por qué hemos consensuado el Plan y por qué nos parece adecuada esta Estrategia. Finalmente citaré algunos temas al margen pero de actualidad.

CONSIDERACIONES PREVIAS:

- Como primera indicación o premisa, quiero reiterar que se trata de una “Estrategia”. Durante muchos años hemos venido negociando planes económicos, el último el Plan Andalucía Siglo XXI, y este año al documento que comentamos se le llama “Estrategia”, porque tiene una doble finalidad. Por un lado, servir para programar en qué se va a invertir en los próximos años, qué fondos se van a dedicar a esas inversiones y qué se va a ingresar, y por otro lado, para utilizarlo como aportación regional al marco comunitario de apoyo y presentarlo a la Unión Europea para la planificación de los fondos que se vayan a recibir en el futuro próximo.

Se ha negociado durante muchos meses -en marzo se llegó a un acuerdo- y contiene una significativa planificación de inversiones. Una de sus virtualidades es la ser un “plan nodriza” del que se colgarán planes sectoriales. Es mejor trazar una envolvente de inversiones y luego en cada

caso ver si es necesario -que lo es en muchos casos- un plan sectorial que busque el camino propio y el detalle específico que su sector necesite.

La “Estrategia” también marca objetivos de convergencia y de desempleo, las dos variables débiles de Andalucía, aunque estemos creciendo por encima de la media; a los empresarios les parece bien y audaz este planteamiento de objetivos.

Se habla además, de 55.000 millones de inversiones, de los ejes y de los planteamientos horizontales que contiene. Esto último -la transversalidad- a los empresarios les encaja especialmente, ya que parece mejor determinar las políticas horizontales para luego aplicarlas sectorialmente en cada caso.

- Como segunda consideración previa, quiero decir que tenemos una buena experiencia anterior. En la evaluación del plan anterior ha habido un alto porcentaje de cumplimiento, tanto en empleo como en inversiones, con lo que el camino seguido nos lleva a pensar que transitando por él se pueden conseguir más y mejores avances.

CONSIDERACIONES EMPRESARIALES A LA ESTRATEGIA:

Debo empezar recordándoles -para contextualizar estas consideraciones empresariales a la Estrategia- que la Confederación de Empresarios de Andalucía es una organización para la defensa de los intereses de los empresarios, de las empresas, portavoz de sus asociados. Estos intereses son básicamente, el nacimiento de más empresas y el crecimiento y saneamiento de las mismas. A estos dos objetivos se encaminan las acciones para facilitar la creación de empresas y para mejorar la imagen del empresario.

La condición de empresario no es una condición con la que se nace, sino que se adquiere, de manera que el empresario aparece cuando combina recursos para conseguir un fin y crear valor. Nosotros creemos que la iniciativa privada es la mejor manera de crear valor y a la vez sirve a la colectividad, al interés general, por lo que la inversión privada es absolutamente necesaria; lo que diferencia a un país desarrollado de uno subdesarrollado es esta iniciativa privada, aunque también los diferencian la calidad de las infraestructuras y los servicios públicos, por lo cual también pensamos que es necesaria la iniciativa pública: una acción pública eficiente, poco intervencionista, con menos grasa y más músculo.

Todo lo que favorezca y haga atractiva la inversión privada parecerá bien a los empresarios, siendo a la vez necesaria la inversión pública en lo que llamamos producción de bienes públicos de carácter económico, buenas infraestructuras de carreteras, buen suministro de agua, seguridad y justicia, etc., son muy importantes para que la economía pueda funcionar.

También creemos que hay formas de colaboración, donde la inversión privada puede sustituir a la inversión pública, o puede colaborar con ella, de ahí, que una Estrategia que prevé 55.000 millones de euros en inversiones públicas en una serie de ejes horizontales y que además, a la vez no está contradiciendo los principios empresariales de los que estoy hablando, nos parezca bien, y deseamos que se cumpla.

Como resumen de las consideraciones empresariales a la Estrategia, a la luz de lo que he manifestado hasta el momento, podemos concluir que los empresarios apoyamos la Estrategia por las siguientes razones:

1- El esfuerzo tan positivo y digno de encomio que han realizado, tanto la Consejería de Economía y Hacienda como los Agentes Sociales, en la concertación y en el acuerdo del Plan.

2- El hecho de que está encajada dentro de la Concertación Social, que efectivamente considero una herramienta de desarrollo. Esperamos que esta concertación, que esta colaboración Agentes Sociales-Administración, sea duradera, estable y para todos los temas. Como de ella se deriva en definitiva una cierta corresponsabilidad, pedimos lealtad, que sea una concertación de verdad.

3- Nos gusta que sea un Plan de Planes; habrá Planes Sectoriales, donde tendremos posibilidad de negociar.

4- Nos parece muy bien que se intente mejorar la Gobernanza, la buena gobernabilidad, y el factor institucional, variable básica de cualquier país, y de esto se desprende el tema de la responsabilidad de la Administración; que se pueda pedir responsabilidad a la Administración por las cosas no hechas, o hechas mal.

5- Es positivo también por las inversiones, aunque estamos pendientes del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas. Seguimos utilizando el sistema antiguo, y esta situación nos preocupa porque podría afectar al Plan.

6- También valoramos que el documento reconozca el protagonismo de la empresa y de la iniciativa privada. Creemos que se va a poder superar la cota mencionada con frecuencia por el presidente de CEA de las más de 600.000 empresas en Andalucía.

7- Finalizando con nuestras consideraciones al Plan, nos preocupa su seguimiento. Se va a hacer un seguimiento, habrá que hacerlo, pues los planes tienen interés si se cumplen, ya que caso contrario, estamos ante papel mojado.

TEMAS DE ACTUALIDAD:

Para finalizar mi intervención quiero tratar dos temas de actualidad, que afectan y reflejan la incidencia del factor institucional:

- El problema de la vivienda. La Estrategia, junto con el Pacto de la Vivienda que se está en estos momentos acabando de gestar, pueden venir a cambiar este asunto. Para nosotros es claro dónde está el problema. Hace siete años el precio del suelo sobre el precio de la vivienda en término medio era del 20% y hoy ha llegado a ser el 85%. Luego el problema es el “suelo”; si hay un factor limitativo, es el suelo, que es de mucha gente, pero sobre el que tiene enorme capacidad de intervención el Sector Público, luego algo hay que hacer, ya sean los Ayuntamientos, ya sea la Administración Autonómica, para disminuir su cantidad y coste.

- La Estrategia puede ayudar a cambiar el modelo productivo. Pensamos que es necesario no ya un cambio de modelo, sino más bien, una puesta al día de la economía andaluza, fomentar aquellos sectores donde efectivamente tengamos ventajas competitivas, seamos más modernos y estemos más en los niveles de los países líderes de la Unión Europea; pero no se cambia de modelo porque sí. Se trata de apoyar el que se vaya por caminos innovadores, sin abandonar los factores de competitividad tradicionales que tiene Andalucía, basados en el clima, la cultura o el paisaje.

A la luz de todo lo anterior cabe concluir que, por nuestra parte, la Estrategia no nos parece contradictoria con ninguno de los principios empresariales que la CEA defiende, y estimamos que es una buena fórmula para que al final, en el 2013, alcancemos los objetivos de desempleo y convergencia establecidos.